

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA  
ASIST. SUBGERENCIA  
SEGURIDAD CIUDADANA

Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TARMA  
SECRETARÍA  
ASIST. SUBGERENCIA  
SEGURIDAD CIUDADANA

### ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA REGIONAL DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JUNÍN - 2018.

Siendo las 09:30 a.m. del día 28 de Junio del año 2018, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Dr. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, ordena al Secretario Técnico Marco Alejandro Minaya, verificar la asistencia de los miembros del CORESEC-Junín.

- ✓ Gobierno Regional de Junín, representado por el Dr. Ángel Dante Unchupaico Canchumani – Presidente del CORESEC - Junín.
- ✓ La Prefectura Regional de Junín, representado por el Prof. Teodomiro Román Rodríguez.
- ✓ La Región Policial Junín, representada por el Cnel. PNP José Carlos Zúñiga Saavedra.
- ✓ La Dirección Regional de Educación, representada por la Mg. Maritza Giovana Galarza Núñez.
- ✓ La Dirección Regional de Salud, representada por el Dr. Henry Francisco Aguado Taquire.
- ✓ La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, representado por el Sr. Michele Antignani Dorsi.
- ✓ La Corte Superior de Justicia de Junín, representado por el Dr. Nick Olivera Guerra.  
El Ministerio Público, representado por la Dra. Marlene Tapia Mamani.  
La Defensoría del Pueblo, representada por el Dr. Gustavo Mendoza Pérez.
- ✓ La Municipalidad Provincial de Satipo, representada por el Lic. Hans Vicente Meza, Secretario del COPROSEC Satipo.  
El Director Regional del INPE-Sede Centro, representado por el Sr. José Herrera Porras.
- ✓ La Municipalidad Provincial de Chanchamayo, representada por el Sr. Hung Wong Jung, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.
- ✓ La Municipalidad Provincial de Tarma, representada por el Sr. John Ángel Aliaga Beraún, Secretario Técnico del COPROSEC Tarma.
- ✓ La Municipalidad Provincial de Yauli-La Oroya, representada por la Lic. Marisol Acuña, Secretaria Técnica del COPROSEC Yauli-La Oroya.
- ✓ La Municipalidad Distrital de Chilca, representada por el Mg. José Auqui Cosme, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca.  
El Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, representado por el Sr. Guillermo Eduardo Orihuela Pichihua, Coordinador Regional.

Se da inicio a la II Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana con la entonación del Himno Nacional del Perú, seguidamente el Himno de la Provincia de Chanchamayo.

*[Handwritten notes on left margin]*  
DORSI  
DORSI

*[Handwritten notes on left margin]*  
DORSI  
DORSI

*[Handwritten notes on left margin]*  
DORSI

José Fuentes Loyola  
S.T. COPROSEC  
CHANCHAMAYO

*[Handwritten signature]*  
DORSI

*[Handwritten signature]*  
DORSI

*[Handwritten signature]*  
DORSI

*[Handwritten signature]*  
DORSI

*[Handwritten notes on right margin]*  
DORSI

*[Handwritten notes on right margin]*  
DORSI

*[Handwritten signature]*  
Municipalidad Provincial de Chanchamayo  
ASIST. SUB GER. ACIA  
SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. Angel Dante Unchupaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

*[Handwritten signature]*  
Secretario Técnico del CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

El Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, Sr. Hung Wong Jung da las palabras de bienvenida a todos los asistentes al magno evento.

El Sr. Gobernador Regional de Junín y Presidente del CORESEC Junín, Dr. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, inaugura el evento de la II Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana de manera descentralizada en la generosa Provincia de Chanchamayo.

La Coordinadora del CORESEC-Junín, Abg. Lourdes Mallqui Ruiz, detalla los aspectos generales para la realización de la II Consulta Pública Regional de Seguridad Ciudadana en cumplimiento del Art. 39º del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Precisa, que se dará a conocer a la población sobre las acciones, avances, logros en materia de seguridad ciudadana, teniendo cada expositor el tiempo de 20 minutos cada uno, pasando a la rueda de preguntas y absolución de consultas por el tiempo de 30 minutos; la participación del Elenco de Teatro y clausura del evento.

**PRIMERA PONENCIA.-** El Sr. José Fuentes Loyola, Secretario Técnico del COPROSEC Chanchamayo, señala que para el presente Trimestre del presente año, se ha dado cumplimiento a las metas en seguridad ciudadana; como la ejecución de la consulta pública, se realizaron las sesiones del CODISEC de acuerdo a norma; ejecución del Plan de Patrullaje en la Provincia de Chanchamayo, según la guía de procedimiento vigente a nivel nacional; se están realizando los operativos conjuntos entre la Policía Nacional, Serenazgo y Juntas Vecinales de forma coordinada; se ha elaborado el Plan de Recuperación de espacios públicos en la provincia que será ejecutada en el III Trimestre; se ha realizado programas preventivos como el Club de Menores, Policía Escolar, programa de prevención en seguridad ciudadana entre la Oficina de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional; también, precisa que vienen ejecutando el programa de red de cooperantes (colaboradores que brindan información para prevenir y combatir la delincuencia); vienen realizando las rondas mixtas con la Policía Nacional y Juntas Vecinales; rondas vecinales con la participación de los integrantes del CODISEC y COPROSEC; capacitación a los integrantes del CODISEC y COPROSEC en temas de seguridad ciudadana; implementación y equipamiento a los miembros de las Juntas Vecinales en la Provincia de Chanchamayo y sus seis Distritos; mantenimiento preventivo de las unidades de serenazgo para la ejecución de operativos; ejecución de programas de capacitaciones a la población en temas de seguridad ciudadana a cargo de las Juntas Vecinales. Asimismo, indica que para el presente año el apoyo de la Policía Nacional es continuo y articulado; se ha juramentado a la Policía Escolar; advierte que a través de los

*[Handwritten signature]*  
Lourdes Mallqui Ruiz  
COORDINADORA  
CORESEC JUNIN

*[Handwritten signature]*  
José Fuentes Loyola  
SECRETARIO TECNICO  
COPROSEC  
CHANCHAMAYO

*[Handwritten signature]*  
M.D. CHAVEZ

*[Handwritten signature]*  
REPRESENTANTE  
PROVINCIA  
DE JUNIN

*[Handwritten signature]*  
CORTE SUPERIOR  
DE JUSTICIA  
DE JUNIN

*[Handwritten signature]*  
José Fuentes Loyola  
ST. COPROSEC  
Chanchamayo.

*[Handwritten signature]*  
R. FERRAZ  
DIRECCION

*[Handwritten signature]*  
M.D. CHAVEZ

*[Handwritten signature]*  
PREP  
RE

*[Handwritten signature]*  
José Fuentes Loyola

*[Handwritten signature]*  
CORTE SUPERIOR  
DE JUSTICIA



Comando en Jefe  
Fuerzas Armadas  
ASIST. SUB GERENCIA  
SEGURIDAD CIUDADANA

Mg. Angel Dante Machucaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

patrullajes integrados se ha recuperado objetos robados por los delincuentes. Por otro lado, señala que en la Provincia de Chanchamayo y sus seis distritos se han registrado 27 casos de delitos contra la seguridad pública; 132 casos de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (atenciones que da serenazgo), 218 casos de delitos contra la familia, 52 casos de delitos contra la libertad, 177 casos de delitos contra el patrimonio; 66 casos de delitos contra la tranquilidad pública; 311 casos de pandillaje; 93 accidentes de tránsito; 648 infracciones contra la moral, buenas costumbres y el orden público; precisa que estas infracciones son las que aquejan más a la Provincia y sus distritos por lo que el CODISEC y COPROSEC vienen realizando una serie de actividades a fin de reducir ese número. Enfatiza que la Provincia de Chanchamayo es una de las provincias más pacíficas de la Región por los constantes patrullajes integrados, rondas mixtas, patrullaje municipal a través de serenazgo; precisa que cinco distritos cuentan con Serenazgo (la Merced, Pichanaqui, Perene, San Ramón y San Luis de Shuaro), pero el Distrito de Vitoc no cuenta con Serenazgo por ser el distrito más pequeño. Por otro lado, precisa que la dificultad que tienen los integrantes del CODISEC y COPROSEC es la distancia de distrito a distrito, huaycos en la carretera que obstaculizan la participación de los miembros; indica que a través del serenazgo sin fronteras vienen combatiendo a la delincuencia en los distritos de la Provincia de Chanchamayo.

**SEGUNDA PONENCIA.**- La Mg. Maritza Giovana Galarza Núñez, Directora de la Dirección Regional de Educación Junín (DREJ), saluda a todos los integrantes del CORESEC Junín, señala que como sector educación han sido notificados con la Resolución Ministerial N° 066-2018, que aprueba la norma técnica para la constitución de protección escolar en la Instituciones Educativas, y como DREJ se ha remitido la Resolución N° 445-2018-DREJ, que aprueba la Directiva N° 04-2018 que establece que todas las Instituciones Educativas tienen que conformar las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), y que para ello en coordinación con la Policía Nacional, con el Cnel. Zúñiga Saavedra, Jefe de la Región Policial Junín, se ha trabajado para las capacitaciones a fin de sensibilizar a las APAFAS y comunidad educativa para la conformación de sus BAPES y que habiendo emitido las normas respectivas y desarrollado las capacitaciones, se ha solicitado los informes respectivos a cada una de las UGELES que presentan los siguientes resultados:

- **UGEL Yauli-La Oroya;** Cuenta con 98 I.E., donde se conformaron 33 BAPES; logros; conformación de las BAPES en las I.E. en zonas urbanas (carretera central para brindar seguridad a los alumnos en el tránsito vial), implementación con uniformes, silbatos, banderines en coordinación con los CODISEC; monitoreo

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

José Fuentes Lopez  
st. Chanchamayo

*[Handwritten signature]*  
AP SARTO

*[Handwritten signature]*  
R. P. G.  
DIRECTOR

*[Handwritten signature]*  
C. E. C.  
C. E. C.

*[Handwritten signature]*  
MD C. G.

*[Handwritten signature]*  
DREJ

*[Handwritten signature]*  
D. T. G.  
DREJ

*[Handwritten signature]*  
COMITE  
SUPERIOR  
DE JUSTICIA

Mo. Angel Daniel Uchuyaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



a las BAPES durante el ingreso y salida de los estudiantes por parte de los CODISEC y COPROSEC; informe de la conformación, implementación y acciones del BAPE ante el CODISEC y COPROSEC. En cuanto a las principales dificultades, señala que se conformó las BAPES sólo en el nivel primaria y secundaria, pero no en el nivel inicial porque los padres están en constante cuidado de sus menores, escaso personal policial para la conformación de las BAPES en los distritos alejados con poca presencia de alumnos y padres de familia, escasa cobertura de internet, los pobladores y padres de familia no asumen el total compromiso con la seguridad ciudadana.

- **UGEL Tarma;** Cuenta con 417 Instituciones Educativas, donde se conformaron 39 BAPES. Principales Logros; la Municipalidad Provincial de Tarma implementó a las BAPES con chalecos, pitos, paletas de señalización y otros, que son monitoreadas por la UGEL, Policía Nacional y la Municipalidad Provincial; precisa, que los Directores de las I.E. han formalizado a las BAPES mediante una Resolución Directoral. En cuanto a las principales dificultades, señala que los Directores de las instituciones educativas informaron que los padres de familia son renuentes en asumir la responsabilidad de la seguridad en el entorno de las escuelas de sus propios hijos, lo cual será superado a través de los talleres de sensibilización.

- **UGEL RÍO TAMBO;** Cuenta con 205 I.E., y el 99.9 % se encuentran en las zonas rurales, que son alejadas, aislados, y el traslado es a través de chatas; precisa, que se han conformado 32 BAPES; advierte que los niños van a las I.E. solos y regresan solos a sus casas motivo para la conformación de las BAPES. En cuanto a los logros; señala, que se emitió la Directiva Local N° 03-2018 de la UGEL Río Tambo; implementación de las BAPES en Puerto Ocopa; único transporte es la vía acuática para llegar a las cuencas de Río Ene y Río Tambo; limitada coordinación entre la Policía Nacional de Mazamari y las instituciones educativas. En el Valle Unión Santa Cruz se conformaron las BAPES en el mes de agosto. Refiere, que el CORESEC debe recomendar al COPROSEC y CODISEC de Río Tambo realizar mayores actividades a fin de comprometer a los padres de familia con la seguridad de sus hijos al ingreso y salida de las I.E.

- **UGEL CHANCHAMAYO;** Cuentan con 394 I.E, se conformaron 45 BAPES en el nivel secundario, primaria. En cuanto a los principales logros, refiere que existe participación directa de los padres de familia en la protección de sus hijos, participación del serenazgo en la vigilancia de las instituciones educativas. En

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature and name]*

*[Handwritten signature]*

Jose Renteria  
ST. Chanchamayo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes]*

Mg. Ángel Dante Unchupalco Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
ASIST. SUB GERENCIAL  
FAMILIA Y VIOLENCIA  
HABITAT URBANO

cuanto a las principales dificultades, indica que existe poco interés de los padres de familia en activar las BAPES de su I.E., cruce de responsabilidades con la Policía Nacional y serenazgo; desconocimiento de la importancia de las BAPES por parte de algunos miembros de las I.E., falta de presupuesto para el monitoreo y capacitación de las BAPES, y que sin embargo, se ha logrado los compromisos de desempeño a nivel regional, logrando para el año 2018, más de siete millones de soles para las 13 UGELES y la DREJ, dinero que será transferido a cada una de las UGELES para mejorar el funcionamiento de las BAPES.

- **UGEL CONCEPCIÓN;** Se conformaron 25 BAPES. Principales logros; se han conformado las BAPES al 100% en el ámbito urbano, en los Distritos de Concepción, Aco, Ingenio, Orcotuna, Santa Rosa de Ocopa, Mito y Andamarca, y que en algunos anexos de los Distritos de Andamarca, Cochas, Comas, Mariscal castilla se coordinó con los Directores para que firmen un Acta de compromiso con los miembros de las rondas campesinas y autoridades de la comunidad para desarrollar acciones de seguridad de los niños. En cuanto a las principales dificultades, señala que en la zona rural se conformaron las BAPES sólo en un 34% y 67%, no informan sobre la conformación respectiva; los padres de familia no disponen de tiempo ni de predisposición para activar las BAPES porque se dedican a la agricultura todo el día; falta de apoyo de las comisarias para conformar las BAPES.

- **UGEL RÍO MANTARO-ENE;** Cuentan con 30 instituciones educativas, donde se conformaron 19 BAPES. Principales logros; en la mayoría de I.E. se conformaron las BAPES a través de actas y resoluciones directorales; se logró la vigilancia de los padres a la entrada y salida de los escolares; se logró el apoyo de los escolares a fin de que alerten sobre cualquier situación de riesgo que puedan detectar. Principales dificultades; las I.E. lejanas no cuentan con centros policiales para denunciar los abusos que se pueden cometer dentro y fuera de las I.E.; falta de transporte y acceso a las instituciones lejanas para ver el funcionamiento de las BAPES; la lejanía no permite la frecuencia de las visitas de los Directores para recibir la información de las BAPES.

- **UGEL JAUJA;** Cuenta con 110 I.E de nivel inicial, conformándose 17 BAPES, reconocimiento a las BAPES por resolución directoral, advirtiendo que un 85% no conforma su BAPE; en el nivel primario se tiene 136, conformándose 37 BAPES, fortalecimiento del trabajo con los padres de familia, comités de aula, en materia de seguridad ciudadana, organización de los OPC combatir los brotes de actos delictivos alrededor de

Jose Fuentes Lopez  
ST. Chanchamayo

MP SOTILLO

R. Ponce  
DIRECTOR

Jose C. Castro  
CANAL

MOLINA

PROFESOR

COMITE SUPERIOR DE JUNIN

José Torres  
ST. Cha.

R.P. D.R.

Mg. Angel Dante Uchunpaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Secretaría Técnica del CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



las I.E., precisa que la Municipalidad Provincial de Jauja ha dotado a las BAPES de las grandes I.E. con chalecos, silbatos, gorras. Principales dificultades; falta de difusión de la Resolución Ministerial N° 066-2018-MINEDU y la Directiva N° 04-2018 entre las I.E. y la UGEL, por lo que se exigirá mayor difusión de las normas y talleres de sensibilización. En el nivel secundaria, tiene 136 I.E., conformándose 37 BAPES; en cuanto a los logros; coordinación y asistencia técnica con la oficina de participación ciudadana a las I.E. del cercado, vigilancia por secciones. Principales dificultades; falta de compromiso de los padres para conformar las BAPES, el horario y trabajo de los padres dificulta su participación en las BAPES, poco apoyo de las autoridades.

- **UGEL PANGOA;** Cuenta con 373 I.E., se han conformado 186 BAPES. Principales logros, participación por turnos de los padres de familia. Principales dificultades; los padres de familia no pueden participar en las BAPES por falta de tiempo y motivos laborales.
- **UGEL PICHANAQUI;** Cuenta 296 I.E., conformándose en 96 I.E. las BAPES. Principales logros; se ha capacitado a las BAPES sobre conformación de BAPES, Código del Niños y Adolescentes, prevención en el consumo de drogas, educación y seguridad vial, defensa civil, prevención del pandillajes, se conformó las BAPES con acta y resolución directoral. Principales dificultades; la desidia de algunos Directores para asistir a la capacitación de las BAPES, escaso espacio disponible para las reuniones de las BAPES, desconocimiento de algunos miembros sobre sus funciones.
- **UGEL HUANCAYO;** Cuenta con 599 I.E., donde se han conformado 173 BAPES. Principales logros, se han conformado las BAPES por Resolución Directoral, firma de alianzas entre la Policía Nacional y Serenazgo, establecimiento de cronogramas de vigilancia para los padres de familia en las BAPES, vigilancia conjunta de los padres de familia y Policía Nacional; en las zonas rurales se cuenta con la participación de los Jueces de Paz, Teniente Gobernador; se logró obtener información de las zonas de riesgo en alrededores de las I.E. facilitando la intervención de la Policía Nacional, Fiscalía; involucramiento de los padres de familia en la seguridad de los escolares. Principales dificultades; falta de compromiso de los padres de familia en las zonas urbanas en un 30% y en un 80% en las zonas rurales; falta de apoyo de la Policía Nacional y Serenazgo en zonas rurales, falta de equipamiento.

*[Handwritten signature]*  
JOSUAN SOTO G  
CORESEC

*[Handwritten signature]*  
DIRECCIÓN

*[Handwritten signature]*  
José Fuentes Loyola  
D. Chanchamayo

*[Handwritten signature]*  
DIRECCIÓN

*[Handwritten signature]*  
R. Ponce G.  
DIRECCIÓN

*[Handwritten signature]*  
JOSE O. SUZUFI  
DIRECCIÓN

*[Handwritten signature]*  
MP Chanchamayo

*[Handwritten signature]*  
RESOLUCIÓN  
125/14

*[Handwritten signature]*  
COMITÉ SUPERIOR DE JUSTICIA

*[Handwritten signature]*  
DIRECCIÓN DE JUSTICIA

*[Handwritten signature]*

Mg. Angel Dante Inchaupaco Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN



Finalmente, indica que la DREJ, ha implementado dentro de su directiva estableciendo de que aquel Director que no cumpla con activar su BAPES se le aperturara un procedimiento administrativo por poner en riesgo la vida de los escolares; asimismo, solicita a los padres de familia que se suman a la seguridad de sus hijos a través de las BAPES en la zona urbana y rural porque la seguridad somos todos.

**El Elenco de Teatro de Región Policial Junín-Pasco-Huancavelica, presentan el socio drama sobre "Trata de Personas".**

**TERCERA PONENCIA.-** El Cnel. PNP José Carlos Zúñiga Saavedra, Jefe de la Región Policial de Junín, hace llegar el saludo del Sr. Gral. PNP Walter Cárdenas Gallardo, Director de la VI Macro Región Policial Junín-Pasco-Huancavelica; asimismo, señala que en cuanto a los logros alcanzados por la Región Policial Junín, precisa que se cuenta con las estrategias operativas y preventivas; en cuanto a las estrategias operativas, se tiene el conjunto de operativos que realiza la Policía Nacional de acuerdo a las diferentes órdenes de operaciones; en cuanto a las estrategias preventivas, indica que se está realizando la conformación de Juntas Vecinales, y que entre los meses de enero a junio se realizaron 376 charlas a las Juntas Vecinales, 192 rondas mixtas, 36 club de menores; precisa, que la evaluación es permanente, y que la mayor incidencia delictiva en la Región Junín es por los delitos contra la vida, el cuerpo y salud en la modalidad de lesiones, delitos contra la libertad en la modalidad de violación a la libertad sexual, delitos contra el patrimonio en la modalidad de hurto, delitos contra la seguridad pública en la modalidad de conducción en estado de ebriedad, y que para combatir la comisión de estos delitos no sólo es responsabilidad de la Policía Nacional sino también se tiene que involucrar a las demás instituciones, por ejemplo en delito de peligro común se tiene 883 casos de conducción en estado de ebriedad, y que para reducirlos se tendrán que hacer mayores operativos con la participación del Ministerio Público, Municipalidades, Gobierno Regional; asimismo, precisa, que se viene realizando el enrolamiento de los internos en coordinación con el INPE y con la finalidad de dar herramientas a los Comisarios y a los Jefes de Unidad se vienen realizando capacitaciones al personal policial de las Comisarias y de las Unidades Especializadas sobre el uso adecuado del sistema de denuncias policiales DIPOL y que a diferencia de la Región Pasco - Huancavelica, la Región Policial Junín ya tiene implementado el sistema SIPOL en un 100% que permitirá que los Comisarios podrán conocer la incidencia delictiva dentro de su jurisdicción; y con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales de los operadores de justicia se vienen realizando capacitaciones de lucha contra el crimen bajo el enfoque del Nuevo Código Procesal Penal.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

José Fuentes Lopez  
S.T. Chenchemayo

MP Sotillo

R. Pérez  
DIPOL



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

Coop  
Superior de  
Junín

José Fuentes  
Chenchemayo

B.P  
DIR.



Edwin S. Pacheco  
ASIST. SUBSECRETARÍA  
SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA  
SECRETARIO TÉCNICO del CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Por otro lado, señala que de enero a julio se han realizado 8315 operativos, 38 bandas desarticuladas, 1252 detenidos en flagrancia, 1553 requisitoriados, 19 requisitoriados del programa los más buscados, 25 armas de fuego incautadas, 10 armas blancas incautadas, 89 kilogramos de PBC decomisados, 41.779 kilogramos de clorhidrato de cocaína decomisados, 34 kilogramos de marihuana incautados. También, indica que se viene trabajando un protocolo de actuación con respecto a los extranjeros, disponiéndose la intervención a todos los extranjeros que se encuentran en la Región, el personal policial detiene al extranjero y lo lleva a la comisaría, pasa a la OFICRI para la toma de huellas y en la Oficina de criminalística se hace una consulta a la DIRTEPOL para verificar sus antecedentes lo cual está dando buenos resultados. Por otro lado, refiere que en cuanto a la DIPOS CHANCHAMAYO, se aprecia que hasta el 26 de junio del 2018 se ha superado los resultados de decomiso de droga a diferencia del año 2017. Finalmente, indica que la Policía Nacional está comprometida en el trabajo coordinado y articulado con todas las instituciones del CORESEC Junín.

**CUARTA PONENCIA.**- El Econ. Marco Antonio Alejandro Minaya, Secretario Técnico del CORESEC JUNÍN, señala que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín (CORESEC JUNÍN) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes que tiene que ver con el servicio público de seguridad ciudadana que implica que todos las instancias del gobierno, el Gobierno Nacional con la Policía Nacional, el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales y las instancias jurisdiccionales a nivel del Ministerio Público, Poder Judicial se suman en este esfuerzo para tomar decisiones de políticas, implementar programas y la ejecución de proyectos de inversión pública que tiene que ver con brechas que se tienen que atacar porque atentan contra nuestra seguridad; asimismo, agradece al Gobernador Regional por permitirle hablar en este espacio, y escuchar la exposición de la Policía Nacional, acerca de cómo se presenta el delito. Por otro lado, refiere que en base a la exposición del Secretario Técnico del COPROSEC Chanchamayo y exposición de la Directora de Educación se advierte, la desaparición de los niños (trata de personas), indicador lacerante que se tiene que atacar con la participación de la Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial y otras instituciones a fin de contribuir en bien de la seguridad; asimismo, indica que la Región Junín es la que tiene más articulada el tema de seguridad ciudadana porque el CORESEC JUNIN cuenta con 31 integrantes a diferencia de otras regiones. En cuanto a la problemática de inseguridad, indica que según fuente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el primer semestre del presente año, la Región Junín ha registrado 2010 casos de violencia familiar y sexual y se aúnan los siguientes problemas: como la aparición del pandillaje juvenil como consecuencia

José Fuentes  
DIMS

José Fuentes

José Fuentes  
Chanchamayo

MP CHAMAYO

MP CHAMAYO

R. Perro G.  
DIRECTOR

MP CHAMAYO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA JUNÍN

José ZOEIGOS  
CARE PNR  
COMITE SUP. DE JUNIN



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
FAMILIA Y VIOLENCIA DOMESTICA  
ASIST. SUB GERENCIA

Mg. Angel Dante Urchupaco Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

de hogares desintegrados, violencia familiar y pocas oportunidades de acceso al trabajo y educación, estas dos causas atacan el meollo del problema que es la familia, siendo necesario trabajar en la familia a fin de atacar de manera real el problema; precisa, que como política del Gobierno Regional se va atender esta brecha con estos espacios de concertación y a través de un proyecto de inversión pública; las otras causas del problema tienen que ver con las incidencias, bares, cantinas ligados a los delitos. En cuanto a los indicadores, señala que en el año 2016 y 2017, según las cifras estadísticas de la Policía indican que para esos dos años hay un incremento, en los delitos de lesiones, delitos contra la familia, y que los espacios que se tienen en el CORESEC servirán para atacar estos problemas a fin de revertir estas cifras. En los delitos contra la libertad sexual hay un incremento porque las mujeres están denunciando más; en cuanto a los delitos contra el patrimonio en la modalidad de robo, estos están incrementando lo cual preocupa. Precisa, que le gusta la exposición de la secretaria de Chanchamayo, porque según las estadísticas presentados se tiene 260 casos de pandillaje en San Ramón; cuya causas son las familias disfuncionales, conflictos internos; problema que será atacado a través de la formulación de un proyecto de inversión pública, tal como lo señaló el Sr. Gobernador, con la participación de varios actores como la Policía Nacional a través de estadísticas, los Gobiernos Locales, DEMUNA, ¿Cómo se identifica a las familias disfuncionales?. Por otro lado, indica que para el primer semestre se ha cumplido las actividades programadas en el Plan regional de seguridad ciudadana, como la realización de las 6 reuniones, las consultas públicas, monitoreo de los patrullajes integrados. Refiere, que en la gestión del Gobierno Regional de Junín, se tienen 3 proyectos de inversión encaminados para atacar las brechas identificadas, como: el PIP Mejoramiento de las capacidades del Comité y Juntas Vecinales en temas de seguridad ciudadana en las 9 provincias de la Región Junín que ya tiene expediente técnico que ha sido presentado al fondo especial del Ministerio del Interior; PIP "familia", se ha previsto que para setiembre del presente año se logre la viabilidad del proyecto; trabajar con la familia; PIP "Mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana en la Región Junín", proyecto que será reformulado y será financiado por el Gobierno Regional de Junín. Finalmente, señala que la seguridad en Junín es responsabilidad de todos y que como equipo técnico se van hacer los máximos esfuerzos para el cumplimiento de metas para el presente año.

**RUEDA DE PREGUNTAS.**

**Primera.-** La Sra. Bertha Guerrero Figueroa, integrante de la Junta Vecinal de Quebrada Santa Rosa de Chanchamayo, saluda a todos los miembros del CORESEC JUNÍN, agradece la presencia del Sr. Cnel. PNP José Zúñiga Saavedra e informa del trabajo que se viene

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Jose Fuentes Lopez  
S.T. Chanchamayo.

*[Handwritten signature]*  
Sr. SOTIP

*[Handwritten signature]*  
C. Zúñiga Saavedra  
Cnel. PNP

*[Handwritten signature]*  
R. Torres  
DIRECCIÓN



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Jose Fuentes  
Chanchamayo

*[Handwritten signature]*  
Mo...

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
CORTE SUPLENTE  
DG JUNIN

Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

ASIST. SUB GERENCIA  
SEGURIDAD CIUDADANA  
MILAN KRICHITSKY HINOSTROZA

realizando en coordinación con la Policía Nacional, Serenazgo de la Municipalidad de Chanchamayo, precisa, que también tienen dificultades por la falta de patrulleros para las patrullas, que perjudican el trabajo eficiente, solicita al Sr. Cnel. PNP Zúñiga mayor personal policial para la Provincia de Chanchamayo con carácter de urgente; asimismo, invita al Cnel. PNP ser padrino de las Juntas Vecinales de la Merced e invita al Sr. Cnel. PNP Zúñiga participar el día 21 de julio del presente año para la juramentación de las Juntas Vecinales.

**Segunda.-** El señor Edgar Bustamante Payano, saluda a todas las autoridades e indica que se está atravesando un momento de inseguridad ciudadana, se ve el incremento de la inseguridad ciudadana y pregunta al Cnel. PNP José Zúñiga Saavedra ¿cuál es el destino de la incautación de la pasta básica de cocaína?; asimismo, pregunta al Sr. Gobernador Regional sobre el estado del polideportivo, del agua potable y desagüe y de la playa San Juan.

**Tercera.-** El Sr. Guillermo Orihuela Pichihua, Coordinador Regional del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CCONNA), señal, que se ha integrado al CCONNA como parte del CORESEC JUNIN, precisa que el CCONNA es un espacio que tiene como principal función asesorar y contribuir con la opinión de manera permanente y cuando se solicite una autoridad o instancias de los Gobiernos Regionales, locales, para participar expresando opiniones sobre la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y que según Ordenanza a nivel regional 209 que acredita que el CCONNA debe existir, y debe ser constituido y debe estar en funcionamiento; enfatiza que solamente se encuentran activos los CCONNA de la Oroya, Tarma, Jauja, Huancayo y Concepción a nivel de Provincia y que le preocupa la falta de funcionamiento en las provincias y distritos de Junin, por lo que solicita a los Alcaldes Provinciales, Gerentes de Desarrollo Social y encargados de las DEMUNAS asistan a la reunión para el día 04 de julio del presente año, para sensibilizar y la toma de acuerdos; solicita a la DREJ y a la Policía Nacional que la conformación de las BAPES llegue a todos los lugares lejanos.

**Cuarto.-** El Sr. Vicente Meza Hans, Secretario Técnico del COPROSEC Satipo, indica cómo han hecho para que la ordenanza municipal tenga alcance provincial, si la Ley Orgánica de Municipalidades establece que las competencias de alcance provincial solo son en materia ambiental y en ordenamiento. ¿Qué acciones educativas en materia de educar a los jóvenes para reducir las incidencias delictivas está realizando la DREJ, Docentes? ¿Cómo se está determinando el registro de las brechas delictivas?.. Finalmente, señala que en la Provincia de Satipo también existen niños explotados que trabajan en las calles.



MD CHILCO

PRESENTE  
RECORDE  
SOLICITA

Jose ZOFIOLA Sanchez  
Jefe de

CORTE Superior  
de Justicia Junin

Fuentes leyela  
Chanchamayo

MP SATIPO

R. Perez C  
DIRECCION

TO CHILCO

SECRETARIA

SECRETARIA



**Quinto.-** El Sr. Juan de la Cruz Barja, Coordinador de las Juntas Vecinales de la Provincia de Satipo, presenta su reclamo a la Policía Nacional por la falta de vehículos policiales para la Provincia de Satipo, asimismo, solicita al Gobernador Regional que se equipe al Hospital de Satipo y finalmente pregunta a la Directora de la DREJ porque no se ha presentado un informe de la conformación de las BAPES en la Provincia de Satipo.

**Sexto.-** El Sr. José Auqui Cosme, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca, señala que en su gestión se ha apostado por la educación y que el 01 de enero del 2015 se ha dispuesto crear la Academia Municipal en el Distrito de Chilca, que viene funcionando en tres ciclos, de enero a marzo, de abril a agosto y de agosto a diciembre; precisa, que se está dando oportunidad a más de 600 alumnos de forma gratuita, logrando el ingreso de 250 alumnos a la UNCP, San Marcos y la Católica, se ha dado prioridad a la educación de los jóvenes de escasos recursos. Por otro lado, indica que se ha equipado con un patrullero a serenazgo, 4 autos patrulleros, motocicletas, de 18 serenos se ha aumentado a 70 serenos; han ganado 3 millones de soles de FONIPREM y que en setiembre se ejecutara la instalación de cámaras de monitoreo y la central de monitoreo. Asimismo, agradece al Gobierno Regional por la invitación a ser parte del CORESEC JUNÍN.

**Séptimo.-** El Sr. Víctor Muñoz Núñez, Presidente de las Juntas Vecinales de la Provincia de Satipo, refiere que en la Provincia de Satipo no se cuenta con un Hospital bien equipado, ha colapsado ¿Cómo va el avance del Hospital de Satipo? ¿Cómo se está solucionando el problema de límite territorial entre Junín y Cusco?. Finalmente, solicita al Gobierno Regional equipamiento de las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana y comunal.

**Octavo.-** El Sr. Rodrigo Huayana Huaraca, Teniente Gobernador de Sanchiri de Palomar, solicita al Sr. Cnel. PNP Zúñiga Saavedra dotar de una camioneta nueva a la Comisaría de San Luis de Shuaro; precisa, que para prevenir la delincuencia falta vigilancia secreta y que hace siete días atrás se han robado los cables para la instalación de la tercera etapa, más de 1500 metros en un sector, por lo que solicita coordinar con la Policía Nacional para realizar vigilancia secreta a partir de las diez de la noche, porque está incrementando la delincuencia común; precisa, que trabaja con los 17 anexos de Sanchiri de Palomar y en coordinación con la Policía Nacional; asimismo, solicita al Gobierno Regional informar sobre el estado del proyecto de electrificación en Sanchiri Palomar.

**Noveno.-** El Sr. Antonio Rosales, Coordinador de las Juntas Vecinales de Puente Perene, señala que están trabajando en forma coordinada

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten notes: José Fuentes, t. Chanchamap]*

*[Handwritten signatures: R. Sotillo, R. Poma G., DIRECTOR]*



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes: José Fuentes, t. Chanchamap, M.D. CHILCA, M.P. SOTILLO]*

*[Handwritten signatures and notes: R. Poma G., DIRECTOR, CORESEC SUPERVISOR JUNIN]*

*[Handwritten signature and date: José C. Rosales, 2015/10/10]*

Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN



Comité de Asesoría y Asistencia Técnica  
Asesoría y Asistencia Técnica  
SEGURIDAD CIUDADANA

con la Policía Nacional; asimismo, solicita al Sr. Alcalde de la  
Municipalidad Provincial de Chanchamayo y al Gobierno Regional  
movilidad para la Junta Vecinal de Puente Perene. Finalmente,  
pregunta al Prefecto Regional sobre el trabajo que vienen realizando  
en temas de seguridad ciudadana.

**Décimo.-** El Sr. Maximiliano Crispín De La Cruz, Regidor de la  
Municipalidad Distrital de Pichanaqui, realiza el pedido a los  
integrantes del CORESEC, que a través del CORESEC se solicite a la  
Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República  
leyes más drásticas para combatir la delincuencia, precisa, que  
formulara un memorial para que sea presentado al Congreso.

**Décimo Primero.-** El Sr. Henry Aguado Taquiri, Director Regional de  
Salud de Junín, señala que es muy importante la educación y la salud  
mental de la población y de los niños, y que desde el liderazgo del Sr.  
Gobernador se ha logrado un presupuesto adicional para la creación  
de 4 establecimientos de salud mental, 2 en sierra (Asentamiento  
Justicia Paz y Vida en Huancayo; en Tarma) y 2 en selva (Sangani y  
Anexo de Villalobos), se contratará médicos psiquiatras, médicos de  
familia, enfermeras, psicólogos, personal administrativo, vigilancia,  
renovación de los establecimientos de salud, que será inaugurado a  
mediados de julio; precisa, que Junín es la única Región que ha  
obtenido presupuesto para 4 establecimientos de salud mental. Por  
otro lado, refiere que los psiquiatras, psicólogos trabajaran en el tema  
de alcoholismo, drogadicción en bien de la salud y seguridad  
ciudadana de la población.

**RESPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CORESEC JUNIN.**

El Gobernador Regional de Junín-Presidente del CORESEC  
JUNÍN, Dr. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, refiere, que en  
cumplimiento de la Ley, es deber de la Gobernación convocar a la  
población a la presente consulta y que al término de la presente  
consulta será informado al Ministerio del Interior para la evaluación  
respectiva. Por otro lado, indica que el Gobierno Regional lleva en  
adelante un Polideportivo de la Merced-Chanchamayo, que tiene dos  
etapas, cuya primera etapa debe terminar en 15 días y deberá ser  
acabada para fines de año; en cuanto a la elaboración del PIP de  
agua y desagüe de Chanchamayo, precisa que la Municipalidad  
Provincial de Chanchamayo le entrego el perfil técnico e hizo el  
cambio de unidad formuladora al Gobierno Regional, documento que  
ha sido presentado al Ministerio de Vivienda que hizo 33  
observaciones al expediente; asimismo, convoca al Alcalde de la  
Municipalidad Provincial de Chanchamayo a una reunión con su  
equipo técnico para el día lunes cuatro en punto, para la verificación  
del expediente técnico y no descarta la posibilidad que a fines del mes

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes on the left margin]*

*[Handwritten signature and stamp on the right margin]*

*[Handwritten signature and stamp on the right margin]*

*[Handwritten notes and stamp on the right margin]*

*[Handwritten signature and stamp at the bottom center]*

Mg. Ángel Darío Unchupaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



de agosto sea con el presupuesto del Ministerio de Vivienda o presupuesto de la Región, la obra de agua y desagüe de Chanchamayo debe arrancar, para que el año que viene se dé continuidad a la obra. En cuanto al proyecto de agua y desagüe de San Ramón se tienen que levantar las observaciones y que para el mes de julio saldrá presupuesto para subsanar las observaciones. En cuanto al Parque Temático, precisa, que ha transferido presupuesto al Alcalde de Chanchamayo para la elaboración del perfil para la ejecución del expediente técnico. En cuanto al Hospital de Pichanaqui, advierte que ya se tiene presupuesto garantizado; en relación al Colegio Industrial de Perene se ha terminado la licitación por 27 millones de soles; en cuanto a la I.E. San Fernando del Centro Poblado de Kibinaki cuenta con perfil y expediente terminado; en relación a las pistas y veredas de playa hermosa tomara un mes y medio para la buena pro; precisa, que hay una nueva carretera alterna para la Selva Central, que viene de la Provincia de Junín a Nueva Italia ingresa a Chanchamayo; en relación al Instituto Científico del Café, se resolvió el contrato a la empresa contratista por lo que el Gobierno Regional está construyendo la obra por administración directa; en cuanto al agua y desagüe de Satipo, precisa, que la obra se está continuando y que hay un requerimiento de la JAS para que se intervenga la zona urbana como un adicional, respetándose el resto de los componentes (represas, pozos tubulares, plan de tratamiento) por 42 millones de soles. Señala, que también los hospitales es sinónimo de seguridad, el hospital de Satipo está en licitación; en cuanto al hospital de Pangoa está en nueva licitación y que para el mes de julio se concluirá para que en el mes de agosto se inicie la construcción. En cuanto al problema territorial con el Cusco, precisa, que no tiene límite cerrado con el Cusco, por eso existe el conflicto entre Junín y Cusco, se ha hecho un avance del 95% de la propuesta del límite fronterizo, hace 15 días se reunió con el Gobernador del Cusco para la firma del acta, pero por razones técnicas el Gobernador del Cusco se retractó y no firmó el acta, pero su intención es que se firme el acta hasta un avance del 90%. En relación del robo de los cables eléctricos de Shanchiri de Palomar, solicita al ciudadano información para que brinda apoyo; precisa, que el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo declaró en emergencia Río Toro para descolmatar un tramo del Río Toro alto; indica, que para Selva Central ha salido 2 centros hospitalarios de salud mental (Pichanaqui, Satipo) como parte de la lucha del flagelo de la inseguridad.

**El Cnel. PNP. José Carlos Zúñiga Saavedra, Jefe de la Región Policial de Junín,** felicita el trabajo que viene realizando las Juntas Vecinales en la Selva Central; en cuanto a los pedidos de los ciudadanos, respecto a la solicitud de vehículos nuevos, precisa, que se ha tenido en consideración la falta de vehículos para la selva

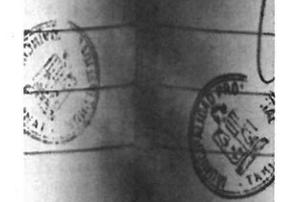
*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

Jose Fuentes Lopez  
ST. Chanchamayo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

R. F. 6.  
DIRECCIÓN



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
COMIS. DEPERMANO DE JUNÍN

Mg. Angel Dante Unchupaico Canchumani  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Secretario Técnico del CORESEC - JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

MINISTERIO DE INTERIORES  
Mg. J. A. ANTONI  
ASIST. SUB GERENCIA  
SEGURIDAD CIUDADANA



central, hicieron un informe para la reasignación de los vehículos para la selva central; en cuanto a la falta de personal policial, precisa, que la DIPOS Chanchamayo ha sido incrementado en 77 efectivos policiales, y que además 50 efectivos de la DIVIRAP de Huancayo se constituirán a la selva central para que realicen labores de patrullaje. Por otro lado, indica, que va a coordinar con la Directora de la DREJ para establecer los mecanismos de la conformación de las BAPES en las zonas rurales; en cuanto a que existen niños que trabajan en las calles de Satipo, se va a coordinar con la comisaría de Satipo para su intervención; también, indica que se viene trabajando y mejorando la seguridad ciudadana en la Región Junín.

**El Sr. Teodomiro Román Rodríguez, Prefecto Regional de Junín;** indica, que los señores Sub prefectos de los 123 distritos se han comprometido a ser promotores para la instalación y juramentación de los comités de seguridad ciudadana, porque aun los Alcaldes no han instalado ni juramentado su comité. Por otro lado, precisa, que las autoridades políticas a nivel regional se han comprometido a trabajar en el fortalecimiento de la familia a través de la ejecución de charlas e insta a los ciudadanos a un cambio a fin de que la familia sea el foco de valores, amor, que los padres enseñen a dialogar a sus hijos. Finalmente, felicita al Sr. Gobernador de llevar en adelante el proyecto de fortalecimiento de la familia; asimismo, felicita a la Fiscalía que a través de la Dra. Tapia viene realizando charlas en bien de la familia a la juventud y al niño. Asimismo, indica al representante del CCONNA coordinar con cada uno de los Sub Prefectos para que se haga realidad la conformación del CCONNA y solicita a los ciudadanos a confiar en sus autoridades.

**La Mg. Maritza Giovana Núñez Galarza, Directora de la DREJ;** señala, que existe una gran debilidad en la conformación de las BAPES en la zona rural, lo cual será superada en coordinación con el Cnel. PNP Zúñiga; respecto a las acciones para prevenir los problemas en las I.E., precisa, que cada tutor está en la obligación de establecer las normas de convivencia y que el Ministerio de Educación ha incrementado 2 horas para el reforzamiento de capacidades de los alumnos, se ha organizado a los padres de familia como vigilantes al interior de las I.E., a través del Programa de Vida se viene realizando charlas la prevención del consumo de alcohol que se encuentran en tres UGELES; también, indica que en las I.E. se viene realizando las escuelas de padres. Finalmente, refiere que la responsabilidad de la seguridad de los hijos es de los padres. En cuanto, a la conformación de las BAPES de Satipo, advierte que la UGEL de Satipo no le remitió ninguna información, por lo que se tomara las acciones del caso.

**El Gobernador Regional de Junín-Presidente del CORESEC JUNÍN,** Dr. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, refiere, que se

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature]*  
Fuentes Lopez  
Chanchamayo

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*  
ANW  
DREJ  
R. Penz G.  
DIRECCIÓN

*[Handwritten signature]*  
P. Uch...

*[Handwritten signature]*  
Jose C. -  
DREJ

*[Handwritten signature]*  
COMITE SUPLEN  
JUSTICIA  
JUNIN





SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Dpto. JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

asignará la suma de 50 mil soles para dar inicio al PIP de mejoramiento de servicios para la familia en la Región Junín. Asimismo, presenta al Econ. Marco Alejandro Minaya como el nuevo Secretario Técnico del CORESEC JUNIN.

**El Dr. Nick Olivera Guerra, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín**, señala, que en la consulta se ha abordado un tema importante para la Región Junín "seguridad ciudadana", porque nadie está libre de la delincuencia; asimismo, precisa, que hace tres meses sus vecinos conformaron su Junta Vecinal y que a través del whatsapp tienen un canal de información de cualquier incidencia que lo hacen llegar al Serenazgo para su intervención; solicita a los ciudadanos a aunarse y organizarse en la lucha contra la delincuencia. Refiere, que Junín es la región más segura a nivel nacional porque existe menor incidencia delictiva; indica que la Policía Nacional debe hacer un trabajo de inteligencia y capacitar a los administradores de los hoteles a fin de que capten a personas sospechosas. Finalmente, recomienda al Sr. Cnel. PNP José Zúñiga Saavedra ante la necesidad de vehículos solicitar la donación de vehículos en calidad de uso al PRONABI comprometiéndose a apoyar al Cnel. En los trámites respectivos.

Con lo que concluye la presente Consulta Pública, con las palabras de agradecimiento y despedida del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, siendo las 14:30 p.m. del día 28 de Junio de 2018.

Jose Fuentes toppla  
st. Chanchamayo.

M. Prov.  
Satipo

PRFECTO  
Roberto  
Junin

R. Ponce G.  
DIRECTOR

JOSE ZUNIGA SAAVEDRA  
Cnel PUA

pedro juarez

Mg. Angel Daniel Ordoñez Capchumani  
PRESIDENTE DEL COMITE DE CORESEC - JUNIN  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Dpto. JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PASSED  
Arzob